

[Sello del Estado de Texas]

Estado de Texas

Secretario de Estado

Requerido para uso en el Ecuador

Uso no válido dentro de los Estados Unidos de América

Esta apostilla solo certifica la firma, capacidad legal de quien firma y el sello o estampa que porta. No certifica el contenido del documento por el cual fue emitido.

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por Julia M Martínez

3. Actuando en su calidad de Notaria Pública de Texas

**4. lleva el sello/timbre de Julia M Martínez Notaría Pública, Estado de Florida,
nombramiento caduca: 09-25-2013**

Certificado

5. en Austin, Texas

6. el 17 de abril de 2013

7. por El Secretario de Estado del Estado de Texas

8. Nº 899622

9. Sello/timbre:

[Sello del Estado de Florida]

10. Firma:

[Firma ilegible]

Secretario de Estado

Sección de Corporaciones
P.O. BOX 13697
Austin, Texas 78711-3697

John Steen
Secretario de Estado

[Sello del Estado de Texas]

Oficina del Secretario de Estado

Certificado de Evidencia

El que subscribe, como secretario de Estado de Texas, aquí certifica que el documento, Artículos de conversión de CINEMARK, L.L.C (trámite número 800166491), una compañía nacional de Responsabilidad Limitada (LLC), fue constituida en esta oficina el 21 de enero de 2003.

Además certifico que la entidad en Texas tiene existencia legal.

En testimonio de todo ello, he firmado mi nombre de manera oficial y puesto el Sello de Estado en mi oficina en Austin, Texas el 10 de abril de 2013.

[Sello del Estado de Texas]

[Firma ilegible]
John Steen
Secretario de Estado

Teléfono: (512) 463-5555 Visítenos en internet en <http://www.sos.state.tx.us/>

Preparado por: Reba Swonke Fax: (512) 463-5709 Marque: 7-1-1 para Servicios

TID:10264

Documento:475244740003

[Sello del Estado de Texas]

Estado de Texas

Secretario de Estado

Requerido para uso en el Ecuador

Uso no válido dentro de los Estados Unidos de América

Esta apostilla solo certifica la firma, capacidad legal de quien firma y el sello o estampa que porta. No certifica el contenido del documento por el cual fue emitido.

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por John Steen

3. Actuando en su calidad de Secretario de Estado

4. lleva el sello/timbre de El Estado de Texas

Certificado

5. en Austin, Texas

6. el 10 de abril de 2013

7. por El Director de la división de negocios y archivo público

8. N° C00012158

9. Sello/timbre:

[Sello del Estado de Florida]

10. Firma:

[Firma ilegible]

Director de la división de Negocios y archivo público

Para verificar esta apostilla por favor visite <http://direct.sos.state.tx.us/certificatevalidation/validate.asp>

Teléfono: (512) 463-5555 Visítenos en internet en <http://www.sos.state.tx.us/>

Preparado por: Reba Swonke Fax: (512) 463-5709 Marque: 7-1-1 para Servicios

TID:10264 Documento: 475244740003



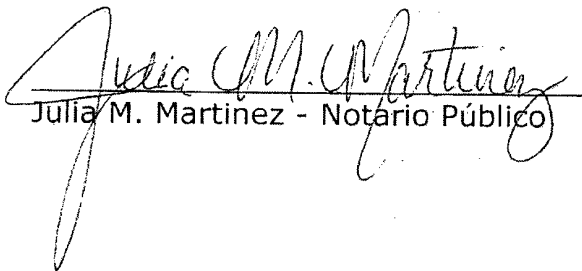
Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Tim Warner, en calidad de representante legal de la compañía CINEMARK LLC, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la empresa.

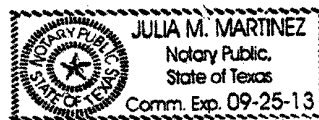
El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad americana, con pasaporte No. 484143864, de profesión ejecutivo, domiciliado en Plano, Texas de los Estados Unidos de América y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará el Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señorita LIGIA PASTORA NAVARRETE MOREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1710462951, de estado civil soltera, y domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que asista en representación de la mencionada compañía a juntas de accionistas, tome decisiones, ejerza el derecho a voto y más similares que tengan relación con juntas de accionistas de las cuales la indicada empresa sea accionista. Además podrá realizar todos los trámites que se requieran ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, suscribiendo formularios, declaraciones, solicitudes o peticiones y demás similares que tengan que ver con información de la indicada empresa extranjera. La Apoderada queda facultada para que haga cuanto pudiera realizar la compañía CINEMARK LLC., a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder, dentro de lo anteriormente mencionado.


Tim Warner - Presidente

Fecha: 12 de ^{Abril}~~marzo~~ de 2013
gm


Julia M. Martinez - Notario Público





The State of Texas
Secretary of State

Requested for use in ECUADOR

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

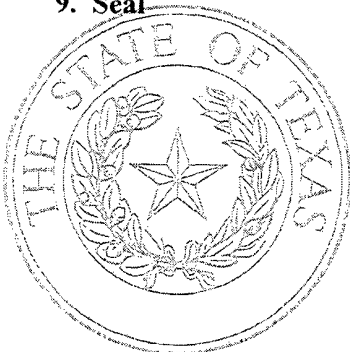
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | JULIA M MARTINEZ |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | JULIA M MARTINEZ,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 09-25-13 |

CERTIFIED

5. at Austin, Texas
7. by the Secretary of State of Texas
8. Certificate No. N-899622
9. Seal



6. on April 17, 2013

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de fe que el documento que en ... (1) antecede, es FIEL COP DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y ad seguido devolví al interesado.

28 MAR 2014

10. Signature

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

John Steen
Secretary of State

GF/sk